



GRUPO FOLKLORICO

“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

VI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLORICAS

“CATACAOS COLOR Y TRADICION” - CATACAOS 2026

I: GENERALIDADES:

- El Grupo Folklórico **“PASION Y SENTIMIENTO CULTURAL” - CATACAOS**, organización cultural fundada en el distrito de Catacaos y comprometida con la promoción, preservación y difusión del folklore peruano, organiza el **VI CONCURSO NACIONAL DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS "CATACAOS, COLOR Y TRADICIÓN" – Catacaos 2026**, como parte de sus actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural y la puesta en valor de las tradiciones de nuestro país.
- Este concurso tiene como finalidad promover el conocimiento, la conservación y la difusión de las danzas y estampas folklóricas del Perú, fomentando la participación de agrupaciones culturales, instituciones educativas y organizaciones dedicadas al arte y la cultura. Asimismo, busca incentivar el intercambio de experiencias entre los participantes, fortalecer el respeto por nuestras manifestaciones culturales y contribuir a la formación artística, social y cultural de niños, jóvenes y adultos.

II: OBJETIVOS:

- Fortalecer la identidad cultural mediante la difusión y valoración de las danzas y estampas folklóricas del Perú.
- Promover la conservación, investigación y transmisión de las manifestaciones culturales, costumbres, tradiciones y expresiones artísticas de las diferentes regiones del país
- Incentivar la práctica de las danzas folklóricas como una expresión de integración, formación artística y desarrollo personal de niños, jóvenes y adultos.
- Fomentar el respeto, la autenticidad y la correcta representación de las manifestaciones del folklore peruano, contribuyendo a su preservación para las futuras generaciones.
- Consolidar el Concurso Nacional de Danzas y Estampas Folklóricas **"Catacaos, Color y Tradición"** como un espacio de encuentro, intercambio cultural y promoción del talento artístico de las agrupaciones participantes.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

III: ASPECTOS ESPECIFICOS

3.1 ORGANIZACIÓN

- **EL VI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS “CATACAOS COLOR Y TRADICION”–Catacaos 2026**, es organizado por el **GRUPO FOLKLORICO “PASION Y SENTIMIENTO CULTURAL”**, institución cultural reconocida como Punto de Cultura por el Ministerio de Cultura, con sede en el distrito de Catacaos, provincia de Piura.

3.2 LUGAR Y FECHA DEL EVENTO

- El concurso se realizará en **UNA SOLA FECHA, DOMINGO 25 DE OCTUBRE** en el Coliseo **“ERIBERTO PIRILO GOMEZ”- Catacaos**.

Hora de llegada desde la	Desde las 8:00am
Hora de sorteo	11:00 am – 11:30m
Hora de inicio del evento	12:30 pm

- Las agrupaciones deberán presentarse con la debida anticipación para realizar su acreditación, entregar la documentación requerida y participar en el sorteo del orden de presentación. La inasistencia al sorteo no exime a la agrupación del cumplimiento del orden asignado por la Comisión Organizadora.

3.3 PARTICIPANTES:

- Podrán participar instituciones educativas, grupos folklóricos, asociaciones culturales, talleres de danza y demás organizaciones dedicadas a la práctica, promoción y difusión del folklore peruano, sin restricción de edad para la **Categoría General**.
- El número de participantes por institución será de mínimo 06 parejas como mínimo y un máximo ilimitado, no hay límites de figuras extras. Son

<https://pedroyov.github.io/catacaos-color-tradicion/index.html>

cel.: 983627392

Jr. Zepita S/N Cuadra N° 1
Facebook: Grupo Folklorico “Pasión y Sentimiento Cultural”



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

considerados figuras extras aquellos personajes que son independientes de las parejas que realizan la danza central.

- Por segundo año consecutivo se desarrollará la **Categoría Infantil**, dirigida a agrupaciones conformadas por participantes de hasta **12 años de edad**. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, cada delegación deberá presentar copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de todos sus integrantes antes del inicio del concurso. Se considerará la **edad cumplida al día de realización del concurso**.

3.4 DANZAS:

- Las danzas o estampas a presentarse deben de ser originarias de los pueblos de nuestro Perú.
- Las agrupaciones podrán participar con las danzas o estampas que crean conveniente.
- **El concurso se desarrollará por bloques.** El número de bloques serán determinados por la Comisión Organizadora de acuerdo con el total de agrupaciones inscritas. Los bloques y el orden de participación serán sorteados antes del inicio del concurso.
- **Clasificarán a la Gran Final las dos (02) o tres (03) agrupaciones con mayor puntaje de cada bloque**, según la cantidad total de agrupaciones inscritas y el número de bloques establecidos.
- En caso de empate en el último lugar clasificatorio de un bloque, pasa a la final la danza con el mayor puntaje obtenido en el criterio **Mensaje**.
- La **Categoría Infantil** se desarrollará en una sola etapa final, participando todas las agrupaciones inscritas en un único bloque, una vez culminada la fase clasificatoria de la Categoría General.
- La participación de uno o más integrantes que excedan el límite de edad establecido para la Categoría Infantil será motivo de descalificación de la agrupación.
- Cada agrupación deberá designar un **delegado**, quien será el único representante autorizado para realizar coordinaciones, consultas o comunicaciones con la Comisión Organizadora durante el desarrollo del concurso.



GRUPO FOLKLORICO

“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

-
- Todas las agrupaciones deberán presentar, antes del inicio del concurso, una **reseña o monografía** de la danza o estampa que interpretarán. Dicho documento será entregado al jurado como material de apoyo para la evaluación.

3.5 DURACION DE LA DANZA O ESTAMPA:

- La ejecución de la danza o estampa no deberá pasar de once (11 minutos). Si se excediera del tiempo estipulado se le disminuirá los 3 puntos del puntaje total obtenido. Se dará un aviso previo mediante una bandera verde al inicio, amarilla a los 9 minutos y roja pasado los 11 minutos.
- El control del tiempo inicia a partir del movimiento de los personajes de la danza o estampa dentro de la pista de baile o cuando inicie la pista musical si esta no tuviese personajes.

3.6 ASPECTO MUSICAL DE LAS DANZAS:

- Las agrupaciones podrán presentar su danza utilizando **pista musical o marco musical**, según su elección.
- Las pistas musicales deberán entregarse en un dispositivo USB en formato **MP3**, correctamente identificado con el nombre de la agrupación y la danza. Se recomienda llevar una copia de respaldo para evitar inconvenientes técnicos.
- Las agrupaciones que opten por presentarse con marco musical deberán comunicarlo a la Comisión Organizadora con la debida anticipación y presentarse al menos **una (1) hora antes** de iniciado el concurso para realizar las coordinaciones y pruebas necesarias.
- La calidad, afinación, sincronización y correcta ejecución del marco musical serán de exclusiva responsabilidad de la agrupación participante
- En caso de presentarse inconvenientes técnicos ocasionados por el archivo musical o el dispositivo entregado por la agrupación, la organización brindará un tiempo prudencial para solucionar el inconveniente. De persistir el problema, la agrupación deberá utilizar su archivo de respaldo o asumir las consecuencias de no poder realizar su presentación.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

3.7 MEJOR DANZANTE MASCULINO Y FEMENINO:

3.7.1 Disposiciones Generales

- Con la finalidad de reconocer el talento, técnica, expresión artística y versatilidad de los participantes, se desarrollará la competencia de **Mejor Danzante Masculino y Femenino** en las categorías **General e Infantil**.
- Cada agrupación podrá elegir **una (01) pareja** representante por categoría.
- La competencia se desarrollará después del sorteo general del evento y antes del inicio de la etapa clasificatoria del concurso.
- El desarrollo de la competencia, número de etapas, cantidad de participantes clasificados, orden de participación y demás aspectos operativos serán establecidos por la Comisión Organizadora y comunicados oportunamente antes del inicio de la competencia.
- Los ritmos y danzas que conformarán los mixes musicales de cada etapa serán publicados por la Comisión Organizadora, a través de sus medios oficiales, días antes del concurso, a fin de que todos los participantes cuenten con las mismas condiciones de preparación.
- La competencia será evaluada por el jurado designado por la Comisión Organizadora, pudiendo estar integrado por los mismos jurados del concurso, especialistas invitados o una combinación de ambos.
- Cada jurado otorgará una calificación única de hasta diez (10) puntos, considerando integralmente los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.
- El jurado evaluará aspectos como: Técnica de ejecución, Ritmo y coordinación, Expresión e interpretación, Dominio escénico, Versatilidad y adaptación a los diferentes ritmos y danzas folklóricas.
- La inasistencia de una pareja o participante al llamado de cualquiera de las etapas de la competencia implicará su eliminación automática, salvo causa de fuerza mayor debidamente evaluada por la Comisión Organizadora.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

3.8 CATEGORIA CAMPEÓN DE CAMPEONES:

3.8.1 Disposiciones Generales

La categoría especial **Campeón de Campeones** constituye la máxima categoría competitiva del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas **"Catacaos, Color y Tradición"**, reuniendo a las agrupaciones más destacadas en la historia del certamen, integrada principalmente por las agrupaciones campeonas y, cuando corresponda, por aquellas que obtengan una plaza oficial mediante el sistema de permanencia, ascenso y descenso establecido en las presentes bases.

Tiene como finalidad reunir y reconocer a las agrupaciones de mayor nivel artístico y competitivo del certamen, promoviendo la excelencia, la sana competencia, la trayectoria institucional y la difusión de las danzas y estampas folclóricas del Perú.

3.8.2 Participantes y conformación

- La categoría **Campeón de Campeones** está integrada prioritariamente por las agrupaciones que hayan obtenido el título de **Campeón Absoluto** del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas **"Catacaos, Color y Tradición"**.
- Cuando corresponda, las plazas vacantes podrán ser ocupadas por las agrupaciones mejor ubicadas en la clasificación final del concurso, de conformidad con el sistema de permanencia, ascenso y descenso establecido en las presentes bases.
- Podrán participar únicamente las agrupaciones que cuenten con una **plaza oficial vigente** dentro de la categoría y que hayan sido convocadas por la Comisión Organizadora.
- La categoría estará conformada por **cinco (05) plazas oficiales permanentes e intransferibles**, las cuales pertenecen exclusivamente a las agrupaciones que las obtengan conforme a las presentes bases y no podrán ser cedidas ni transferidas.
- De manera excepcional, en la edición inaugural la categoría estará integrada por **cuatro (04) agrupaciones**, incorporándose la quinta plaza para la siguiente edición conforme al sistema de permanencia, ascenso y descenso.

3.8.3 Presentación y Evaluación

- Las agrupaciones participantes podrán presentar **cualquier danza o estampa folclórica representativa del Perú**, respetando su autenticidad, contexto cultural y las disposiciones establecidas en las presentes bases.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

- La propuesta podrá ser la misma o distinta a la presentada en la categoría general del concurso.
- La evaluación de la categoría **Campeón de Campeones** será completamente independiente de la categoría general.
- Se aplicarán los mismos criterios, puntajes, mecanismos de evaluación y desempate establecidos en las presentes bases.
- Los resultados obtenidos en ambas competencias serán completamente independientes entre sí y no influirán en la calificación o clasificación de la otra categoría.
- La agrupación que obtenga el mayor puntaje será proclamada oficialmente "Campeón de Campeones" del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas "Catacaos, Color y Tradición" de la edición correspondiente.
- La premiación consistirá en la entrega de la Copa Oficial de Campeón de Campeones o estandarte, y/o demás reconocimientos que establezca la Comisión Organizadora para cada edición

3.8.4 Permanencia, Ascenso y Descenso

- La categoría **Campeón de Campeones** funcionará bajo un **sistema de clasificación permanente** similar a una tabla de posiciones, manteniendo en cada edición un máximo de **cinco (05) plazas oficiales**. Dichas plazas serán renovadas mediante un sistema de permanencia, ascenso y descenso conforme a las presentes bases.
- Al finalizar cada edición, la agrupación que ocupe el último lugar de la categoría perderá automáticamente su plaza para la edición siguiente.
- La agrupación que obtenga el título de **Campeón Absoluto** del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas "**Catacaos, Color y Tradición**" obtendrá automáticamente una plaza para la siguiente edición de la categoría **Campeón de Campeones**.
- Si la agrupación campeona ya forma parte de la categoría **Campeón de Campeones**, la plaza será otorgada a la agrupación mejor ubicada en la clasificación final del concurso que aún no pertenezca a dicha categoría.
- Si la agrupación ubicada en el último lugar de la categoría **Campeón de Campeones** obtiene simultáneamente el título de **Campeón Absoluto** del concurso, conservará su plaza para la edición siguiente. En ese caso, el descenso corresponderá a la agrupación ubicada inmediatamente por encima en la clasificación final de la categoría.
- Toda agrupación que renuncie o no participe en la categoría perderá automáticamente su plaza para la edición siguiente.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

- Las vacantes generadas por descenso, renuncia, no participación, retiro o descalificación serán cubiertas respetando estrictamente el orden de clasificación final del concurso entre las agrupaciones que no formen parte de la categoría.

3.8.5 Disposiciones Finales

- En todo aquello no previsto en el presente apartado serán de aplicación las Bases Generales del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas "Catacaos, Color y Tradición".
- Cualquier situación no contemplada será resuelta por la Comisión Organizadora, cuya decisión será definitiva e inapelable.

3.9 MEJOR BARRA:

- Con la finalidad de incentivar la participación, el entusiasmo y el espíritu de integración entre las agrupaciones, se otorgará el reconocimiento a la **Mejor Barra** del concurso.
- Cada agrupación podrá contar con una barra organizada para acompañar y alentar a sus representantes durante el desarrollo del evento.
- Para la elección de la Mejor Barra se valorarán el entusiasmo, la creatividad, la organización, la disciplina, el respeto y el apoyo constante brindado a su agrupación durante todo el concurso.
- La elección estará a cargo del jurado o de la Comisión Organizadora, según corresponda. No serán consideradas para este reconocimiento las barras que incurran en actos de violencia, insultos, provocaciones o cualquier conducta que altere el normal desarrollo del evento. Su decisión será definitiva e inapelable.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

IV: DE LA INSCRIPCION

4.1 MONTO DE INSCRIPCION

La inscripción se realizará vía Yape, al número que indicaremos. El monto de inscripción es de S/. 100.00 nuevos soles por danza, lo cual otorga derecho a participar y el ingreso libre de 25 personas y 1 delegado.

4.2 FECHA DE INSCRIPCION

Las inscripciones serán abiertas desde el **10 de agosto**; hasta el día **25 de octubre del 2026** (día del concurso).

4.3 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION

La inscripción se realizará de la siguiente manera:

1. Realizar el pago de la inscripción mediante **Yape** al número **983 627 392**.
2. Enviar el comprobante de pago vía **WhatsApp** al mismo número para confirmar la inscripción.
3. La inscripción será considerada válida una vez que la Comisión Organizadora confirme la recepción del pago.

Para consultas relacionadas con la inscripción, las agrupaciones podrán comunicarse al WhatsApp oficial de la Comisión Organizadora: **983 627 392**.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de cerrar las inscripciones antes de la fecha establecida si se alcanza el número máximo de agrupaciones previsto para el concurso.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

V: DE LA PREMIACION

5.1 DE LOS PREMIOS

Los premios del **VI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLORICAS**
“CATACAOS COLOR Y TRADICION”- Catacaos 2026, son los siguientes:

PREMIOS	
1° PUESTO	S/. 1700. 00 SOLES + ESTANDARTE
2° PUESTO	S/. 1100.00 SOLES + ESTANDARTE
3° PUESTO	S/. 700.00 SOLES + ESTANDARTE

CATEGORIA INFANTIL	
1° PUESTO	S/. 700. 00 SOLES + ESTANDARTE
2° PUESTO	S/. 500.00 SOLES + ESTANDARTE
3° PUESTO	ESTANDARTE

MEJOR DANZANTE- CATEGORIA GENERAL E INFANTIL	
MASCULINO	RECONOCIMIENTO TROFEO “CATACAOS COLOR Y TRADICION” 2026
FEMENINO	RECONOCIMIENTO TROFEO “CATACAOS COLOR Y TRADICION” 2026

MEJOR BARRA
RECONOCIMIENTO TROFEO “CATACAOS COLOR Y TRADICION” 2026



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

VI: DE LA EVALUACION DEL JURADO:

- El jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas al estudio, difusión e investigación del folklore regional y nacional. Quienes calificarán de manera individual cada uno de los criterios señalados.
- Garantizamos la idoneidad e imparcialidad de los jurados calificadores y la transparencia de dicho concurso. El fallo del jurado es inapelable.

6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Presentación	01 - 20 puntos
Coreografía	01 - 25 puntos
Armonía Rítmica	01 – 25 puntos
Mensaje	01 – 30 puntos

TOTAL.....100 puntos

- **PRESENTACIÓN.** - este criterio comprende la evaluación de la entrada, saludo y salida del escenario; así como la calificación del vestuario empleado en la representación folklórica bajo las siguientes aristas:
 - Uso de vestimenta tradicional o cercano.
 - Uso correcto de los accesorios y/o herramientas en la ejecución.
 - Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta.
 - Respeto a las iconografías e indumentarias de la zona de la danza.
- **COREOGRAFÍA.** - Uso de la simetría y asimetría coreográfica, uso y dominio adecuado del escenario, coordinación en los desplazamientos coreográficos, coreografía de acuerdo al mensaje de la danza.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

- ARMONÍA RÍTMICA. - Armonía de pasos, coordinación rítmica grupal, relación y sincronización entre el movimiento corporal con el ritmo musical.
- MENSAJE. - Tradicionalidad en la representación artística. Se calificará el trasfondo o sentido profundo de la danza, respetando todos sus aspectos, lo que se quiere dar a entender y que el público asuma ese mensaje a través de su tristeza, alegría, contagiándose con el estilo, donaire, naturalidad, espontaneidad del intérprete.
- La evaluación será mediante paleta alzada y ficha de evaluación en el cual el jurado anotara las observaciones de acuerdo a los criterios de evaluación, al finalizar su participación cada elenco podrá recoger un reporte de las observaciones hechas por el jurado.
- Ninguna persona de las delegaciones concursantes podrá tener contacto directo con los miembros del jurado una vez iniciado el concurso, en caso de incumplimiento se le descontará 3 puntos a su agrupación en la etapa final

VII: SEGURIDAD DEL EVENTO Y CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

- La organización se compromete a contar con un equipo de primeros auxilios en caso de desgaste físico de los danzantes.
- NO se permitirá el uso de fuegos artificiales.
- Es responsabilidad de cada agrupación la medicación especial que puedan necesitar alguno de sus integrantes como por ejemplo en casos de asma, o alergias y otros.
- Cada agrupación participante será responsable de la alimentación de sus alumnos previa y posterior a su entrada al escenario.
- Será motivo de descalificación:
 - a) No estar presente en el escenario al tercer llamado.
 - b) Cambiar el orden de participación entre instituciones.
 - c) Efectuar la danza en estado de ebriedad.
 - d) Las palabras, gestos y actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres por los delegados o integrantes en contra de los jurados calificadores y los organizadores, así también entre instituciones.



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

VIII: DISPOSICIONES FINALES

- Las sugerencias o consultas relacionadas con las presentes bases deberán ser presentadas a la Comisión Organizadora antes de la fecha de realización del concurso, a fin de que puedan ser evaluadas y, de considerarse pertinente, incorporadas oportunamente.
- Cualquier Punto no contemplado en las bases estará a cargo de LA COORDINACION GENERAL.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases por parte de las agrupaciones participantes
- La Comisión Organizadora podrá realizar el registro fotográfico y audiovisual del evento con fines de difusión, promoción y archivo institucional.
- En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor que impidan el normal desarrollo del concurso, la Comisión Organizadora podrá reprogramar, suspender o modificar la programación del evento, comunicando oportunamente las decisiones adoptadas.
- Las presentes bases entran en vigencia a partir de la fecha de su publicación oficial.
- El Grupo Folklórico **"Pasión y Sentimiento Cultural"** agradece la participación de todas las instituciones culturales e invita a continuar promoviendo y preservando las danzas y manifestaciones folklóricas del Perú, fortaleciendo así nuestra identidad cultural y el espíritu de integración entre las agrupaciones participantes.



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú



Informes: Teléfonos: 983627392

WhatsApp: 983627392

E-mail: omarpisc@gmail.com

Facebook: Grupo Folklorico “Pasión y Sentimiento Cultural”

Dirección: Jr. Zepita S/N Cuadra N° 1 - Catacaos